



DIARIO DE LOS DEBATES



ORGANO DE DIFUSION DE LAS SESIONES Y DE LOS PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

Tercer Año de Ejercicio Constitucional

Responsable
Secretaría General

TOMO I	Cd. Victoria, Tam. a 24 de Febrero del 2010	No. 136
--------	---	---------

INDICE

Sesión Pública Ordinaria del 24 de febrero de 2010
Presidencia: Dip. Mario Alberto De la Garza Garza

- Lista de Asistencia..... 1
- Apertura de la Sesión..... 1
- Lectura del Orden del Día. 1
- Aprobación del acta anterior..... 2
- Elección de la Mesa Directiva..... 2
- Correspondencia..... 3
- Iniciativas..... 12
- Dictámenes..... 12
- Asuntos Generales..... 15
- Clausura de la Sesión..... 23

DIRECTORIO
Junta de Coordinación Política

Dip. Felipe Garza Narváez
Presidente

Dip. María Leonor Sarre Navarro

Diputados Integrantes de la LX Legislatura

Grupo Parlamentario PRI

Dip. Felipe Garza Narváez

Coordinador

Dip. Ma. Magdalena Peraza Guerra

Dip. Guadalupe González Galván

Dip. Jesús Eugenio Zermeño González

Dip. Norma Alicia Dueñas Pérez

Dip. Enrique Blackmore Smer

Dip. Mario Alberto de la Garza Garza

Dip. José de Jesús Tapia Fernández

Dip. Omar Elizondo García

Dip. José Manuel Abdala de la Fuente

Dip. Jesús Miguel Ortega González

Dip. Ernestina Rodríguez Borrego

Dip. Miguel Manzur Nader

Dip. Imelda Mangin Torre

Dip. José Elías Leal

Dip. Wilfrido Campos González

Dip. Lucia Nava Salvador

Dip. Ricardo Gamundi Rosas

Dip. Martha Guevara de la Rosa

Grupo Parlamentario PAN

Dip. María Leonor Sarre Navarro

Coordinador

Dip. Norma Cordero González

Dip. Vicente Javier Verastegui Ostos

Dip. María Guadalupe Soto Reyes

Dip. Gelacio Márquez Segura

Dip. Jorge Alejandro Díaz Casillas

Dip. Raúl de la Garza Gallegos

Dip. Francisco Javier García Cabeza de Vaca

Partido de la Revolución Democrática

Dip. Diana Elizabeth Chavira Martínez

Dip. Cuitlahuac Ortega Maldonado

Partido del Trabajo

Dip. Ma. De la Luz Martínez Covarrubias

Partido Verde Ecologista

Dip. Norma Elizabeth Parra Martínez

Partido Nueva Alianza

Dip. Juan Carlos Alberto Olivares Guerrero

Secretaría General

Lic. Ernesto Meléndez Cantú

Unidad de Servicios Parlamentarios

Lic. Tania Gisela Contreras López

**Departamento del Registro Parlamentario
y Diario de los Debates**

Lic. Armando Rico Vázquez

Versiones Estenográficas

Técnico Programador

María Elvira Salce Rodríguez

Lic. María Guadalupe Martínez Rangel

Diseño de Portada y Colaboración

Lic. Rogelio Guevara Castillo

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

SESION PÚBLICA ORDINARIA CELEBRADA EL 24 DE FEBRERO DEL AÑO 2010.

SUMARIO

- Lista de Asistencia
- Apertura de la Sesión.
- Lectura del Orden del Día.
- Aprobación del acta anterior.
- Elección de la Mesa Directiva
- Correspondencia.
- Iniciativas.
- Dictámenes.
- Asuntos Generales.
- Clausura de la Sesión.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO MARIO ALBERTO DE LA GARZA GARZA

Presidente: Solicito a la Diputada Secretaria **Norma Alicia Dueñas Pérez**, que informe a esta Mesa Directiva, si conforme al registro de asistencia del sistema electrónico existe quórum para iniciar la presente sesión.

Secretaria: Con gusto Diputado Presidente. Con base en el registro que muestra el sistema electrónico, hay una asistencia de 22 Diputados y Diputadas, por lo tanto, existe quórum Diputado Presidente, para llevar a cabo la presente sesión ordinaria.

Presidente: Gracias Diputada Secretaria. Esta Presidencia informa al Pleno que en términos del artículo 69, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, los Diputados **José Elías Leal, Jesús Eugenio Zermeño y Francisco Javier García Cabeza de Vaca**, dieron aviso de su inasistencia a esta sesión ordinaria.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, pasada lista de asistencia y existiendo el quórum requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, se abre la presente sesión ordinaria, siendo **la una de la tarde con un minuto**, del día **24 de febrero del año 2010**.

Presidente: Compañeros Legisladores, con fundamento en los artículos 22 párrafo 1, inciso a), y 83 párrafo 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso, me permito hacer de su conocimiento que el Orden del Día es el siguiente: **Primero**, Lista de Asistencia. **Segundo**, Apertura de la Sesión. **Tercero**, Lectura del Orden del Día. **Cuarto**, Discusión y Aprobación en su caso, del Acta **Número 135**, correspondiente a la sesión pública ordinaria del día 17 de febrero del año 2010. **Quinto**, Elección de la Mesa Directiva. **Sexto**, Correspondencia. **Séptimo**, Iniciativas. **Octavo**, Dictámenes. 1. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 14, párrafo 3 inciso f); 15, inciso i); 19, párrafo 2 inciso g); 31, párrafo 1, inciso c); 48, incisos f) y g); 50; y 58, párrafo 1; y se adicionan los artículos 14, párrafo 3 inciso g), recorriéndose el actual para ser h); 15, inciso j), recorriéndose el actual para ser k); 19, párrafo 2 inciso h), recorriéndose el actual para ser i); 24, párrafos 1 y 2, recorriéndose los actuales para ser 3 y 4; 31, párrafos 2 y 3; 43, párrafo 3; 48, inciso h); 58, párrafo 2, recorriéndose el actual para ser 3; y se deroga el párrafo 1 del artículo 54, todos de la Ley de Mediación para el Estado de Tamaulipas. 2. Con proyecto de Decreto mediante el cual se autorice al Republicano Ayuntamiento de Tampico, Tamaulipas, ampliar en 1000 m2 la superficie que a título de comodato le fuera otorgada a la Asociación de Alzheimer de Tampico-Madero, A.C. sobre un predio ubicado en el Circuito Interior Norte, del fraccionamiento Colinas de San Gerardo, autorizándose para tal efecto, la firma de un Contrato de Comodato por un período de 20 años a favor de dicha asociación, y que continúe con los trabajos de construcción de un "Centro de Día". 3. Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Republicano Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, la prórroga y extensión del término para concesionar la prestación del servicio público de limpieza, en su modalidad de manejo y disposición integral de residuos sólidos, por un plazo de quince años con las empresas denominadas Promotora Ambiental de la Laguna, S.A. de C.V. y Promotora Ambiental, S.A.B. de C.V.

Noveno, Asuntos Generales. **Décimo**, Clausura de la Sesión.

Presidente: Señores Diputados, continuando con el orden del día, solicito a la Diputada Secretaria **Norma Cordero González**, que en cumplimiento del punto de Acuerdo número LX-3 del 9 de enero del año 2008, proceda a dar lectura a los acuerdos tomados en la **Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 17 de febrero del año actual**, implícitos en el **acta número 135**.

Secretaria: A petición de la Presidencia daré lectura a los acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 17 de febrero del año en curso.

(Lectura de Acuerdos)

Secretaria: Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Esta Presidencia somete a **consideración** del Pleno el **acta número 135**, relativa a la sesión pública ordinaria celebrada el día **17 de febrero del año en curso**, para las observaciones que hubiere en su caso.

Presidente: No habiendo observaciones al documento que nos ocupa, con fundamento en los artículos 22, párrafo 1 inciso c) y 112 párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del punto de Acuerdo número LX-1, procederemos a la votación correspondiente, al efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentir de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Con base en el cómputo emitido por el sistema electrónico, ha resultado **aprobada** el Acta de referencia **22 votos a favor y 1 voto en contra**.

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15, 17 y 18 párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y

Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia convoca a los integrantes de esta Legislatura, para que propongan candidatos para la elección de Presidente y Suplente de la Mesa Directiva que dirigirá los trabajos legislativos durante el mes de marzo del año en curso; asimismo, se informa que la votación se realizará mediante cédula en términos de lo previsto por el artículo 114 de nuestra ley.

Presidente: Tiene el uso de la palabra el señor Diputado Omar Elizondo.

Diputado Omar Elizondo García. Con su venia señor Presidente. Honorable Asamblea Legislativa, en términos de lo dispuesto en los artículos 15 párrafos 1 y 2; 17 párrafos 1, 2 y 3; y, 18 párrafo 3 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me permito proponer a los Diputados **José Manuel Abdala de la Fuente** y **Vicente Javier Verástegui Ostos**, como Presidente y Suplente, respectivamente, para integrar la Mesa Directiva que habrá de ejercer las funciones de Dirección Parlamentaria de este alto Cuerpo Colegiado, durante el mes de marzo del presente año, dentro del primer período ordinario de sesiones, correspondiente al tercer año del ejercicio legal de esta Sexagésima Legislatura. Es de considerarse que los compañeros legisladores propuestos cuentan con la capacidad suficiente para asumir la presidencia y suplencia de nuestra Mesa Directiva. Es cuanto compañero Presidente.

Presidente: Gracias Diputado. Honorable Asamblea Legislativa, el Diputado Omar Elizondo, propone a los Diputados **José Manuel Abdala de la Fuente** y **Vicente Javier Verástegui Ostos**, como Presidente y Suplente respectivamente de la Mesa Directiva que habrá de fungir durante el próximo mes de marzo, dentro del primer periodo ordinario de sesiones, correspondiente al tercero año de ejercicio constitucional de esta legislatura.

Presidente: Compañeros Legisladores, recibida esta propuesta, esta Presidencia tiene a bien someterla a la consideración de los integrantes de este Pleno Legislativo.

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Al efecto, esta Presidencia instruye a los servicios técnicos del Congreso, para que en este momento entreguen las cédulas correspondientes a los integrantes del Pleno Legislativo, a fin de que emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Compañeros Legisladores, esta Presidencia solicita a la Diputada Secretaria **Norma Alicia Dueñas Pérez**, que, en términos del artículo 114, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso, proceda a llamar por lista a los integrantes del Pleno para que depositen su cédula en el ánfora.

Secretario: Con gusto Presidente. Honorable Pleno Legislativo, por instrucciones del Presidente de la Mesa Directiva, se procederá a recoger la votación correspondiente, exhortando a los integrantes de este cuerpo colegiado a que depositen su cédula en el ánfora colocada en esta Mesa Directiva, una vez que sean llamados por lista.

(Se pasa lista y se deposita la cédula en el ánfora)

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, realizado el cómputo de las cédulas sufragadas, ha resultado **aprobada** la propuesta del señor Diputado Omar Elizondo, por **unanimidad**.

Esta Presidencia declara electos a los Diputados **José Manuel Abdala de la Fuente** y **Vicente Javier Verástegui Ostos**, como Presidente y Suplente, respectivamente, de la Mesa Directiva que fungirá durante el mes de marzo del actual, dentro del primer período ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Legislatura. En tal virtud, expídase la **resolución** correspondiente y gírense las comunicaciones respectivas con base en lo dispuesto por el artículo 18 párrafo 5 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas.

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, procederemos a desahogar el punto de la **Correspondencia** recibida.

Al efecto, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 23, párrafo 1, incisos a) y d) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, solicito a las Diputadas Secretarías, procedan a dar cuenta, de manera alterna, con la correspondencia recibida, para que en uso de sus atribuciones legales, esta Presidencia determine el turno o trámite que corresponda.

En este tenor, solicito a la Diputada Secretaria **Norma Cordero González**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.

Secretaria: Del Presidente Municipal de El Mante, Tam., oficio número PM/0012/2010 recibido el 12 de enero del año en curso, remitiendo propuesta de candidato para la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano”.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Comisión de la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano”, para los efectos conducentes.

Secretaria: Del Secretario General de la Unión de Periodistas Democráticos de Tamaulipas, oficio s/n recibido el 12 de enero del año en curso, remitiendo propuesta de candidato para la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano”.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Comisión de la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano”, para los efectos conducentes.

Secretaria: Del Presidente Municipal de Xicoténcatl, Tamaulipas, oficio 049/2010 recibido el 12 de febrero del año en curso, remitiendo propuesta de candidato para la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano”.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Comisión de la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano”, para los efectos conducentes.

Secretaria: Del Director General del Colegio de Bachilleres de Tamaulipas, oficio número 00575 recibido el 12 de enero del año en curso, remitiendo propuesta de candidato para la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano”.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Comisión de la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano”, para los efectos conducentes.

Secretaria: Del Presidente Municipal de Tampico, Tamaulipas, oficio número 0367 recibido el 15 de febrero del año en curso, remitiendo propuesta de candidato para la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano”.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Comisión de la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano”, para los efectos conducentes.

Secretaria: Del Director de Educación Cultura y Deporte Municipal de Jaumave, oficio s/n recibido el 15 de febrero del año en curso, remitiendo propuesta de candidato para la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano”.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Comisión de la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano”, para los efectos conducentes.

Secretaria: De la Ciudadana Presidenta de Mujeres Unidas por Tula, Tamaulipas, oficio sin número recibido el 15 de febrero del año en curso, remitiendo propuesta de candidato para la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano”.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Comisión de la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano”, para los efectos conducentes.

Secretaria: Del Presidente de la Federación de Colegios, Barras y Asociaciones de Abogados de México delegación Tamaulipas, oficio sin número recibido el 15 de febrero del año en curso, remitiendo propuesta de candidato para la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano”.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Comisión de la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano”, para los efectos conducentes.

Secretaria: De la Presidenta de la Fundación Lolita de la Vega IAP, oficio sin número recibido el 15 de febrero del año en curso, remitiendo propuesta de candidato para la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano”.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Comisión de la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano”, para los efectos conducentes.

Secretaria: Del Presidente Municipal de Victoria, Tamaulipas, oficio sin número recibido el 15 de febrero del año en curso, remitiendo propuesta de candidato para la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano”.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Comisión de la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano”, para los efectos conducentes.

Secretaria: Del Presidente Municipal de Madero, Tamaulipas, oficio número PM 015/10 recibido el 15 de febrero del año en curso, remitiendo propuesta de candidato para la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano”.

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Comisión de la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano”, para los efectos conducentes.

Secretaria: Del Director General del Hospital Civil de Nuevo Laredo, Tamaulipas, oficio número 032/10 recibido el 15 de febrero del año en curso, remitiendo propuesta de candidato para la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano”.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Comisión de la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano”, para los efectos conducentes.

Secretaria: Del Presidente Municipal de Altamira, Tamaulipas, oficio número PM 12/2010 recibido el 15 de febrero del año en curso, remitiendo propuesta de candidato para la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano”.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Comisión de la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano”, para los efectos conducentes.

Secretaria: De la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, oficio número 0168, fechado el 10 de febrero del año 2010, remitiendo la cuenta pública del segundo semestre del año próximo pasado, del Organismo Público Descentralizado denominado Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de la Zona Conurbada de la Desembocadura del Río Panuco del Estado de Tamaulipas.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretaria: De la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Mier, oficio fechado el 10 de febrero del presente año, recibido el 15 de febrero del mismo, remitiendo la cuenta pública correspondiente al segundo semestre de 2009.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretaria: Del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Ciudad Madero, Tamaulipas, oficio recibido el 15 de febrero del actual, remitiendo la cuenta pública correspondiente al segundo semestre del año próximo pasado.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretaria: De la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Altamira, Tamaulipas, oficio número COMALT/CONT46/2010, fechado el 15 de febrero del presente año, recibido en la misma fecha, remitiendo la cuenta pública del segundo semestre de 2009.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretaria: De la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Aldama, oficio número REF.05-2010, fechado el 5 de febrero del presente año, remitiendo la cuenta pública del segundo semestre de 2009.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretaria: De la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Reynosa, oficio número GG-05/2010, fechado el 11 de febrero del presente año, recibido el día 15 del mismo mes y año, remitiendo la cuanta pública correspondiente al segundo semestre de 2009.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretaria: Del Diputado Miguel Manzur Nader, escrito mediante el cual solicita licencia para separarse de su cargo como Diputado integrante de esta Legislatura.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Por la naturaleza de la comunicación con la que se acaba de dar cuenta, me permito solicitar a la Diputada Secretaria **Norma Alicia Dueñas Pérez**, se sirva dar lectura al punto de Acuerdo que, en caso de aprobarse la solicitud de licencia referida, habrá de expedirse para los efectos procedentes.

Secretaria: *“Artículo Único.- Con base en lo dispuesto por el artículo 69 párrafo II de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se concede licencia para separarse del cargo de Diputado integrante de la Sexagésima Legislatura del Congreso del Estado al Ciudadano Miguel Manzur Nader, a partir de su aprobación, por tanto llámese al suplente y precédase en los términos de ley”.*

Es cuanto señor Presidente.

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, está a su consideración el punto de Acuerdo respectivo

Presidente: Al no haber participaciones con relación al punto de Acuerdo que nos ocupa, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22, párrafo 1 inciso c) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, y del Punto de Acuerdo LX-1, esta Presidencia declara abierto el sistema electrónico de votación por un minuto a fin de que emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Cuerpo Colegiado, de acuerdo con la votación emitida el punto de Acuerdo ha sido aprobado por **unanimidad**.

En consecuencia expídase la resolución correspondiente, comuníquese al Diputado Miguel Manzur Nader, y procédase a llamar al suplente para los efectos procedentes.

Secretaria: Del Diputado Humberto Flores Dewey, escrito mediante el cual solicita licencia para separarse de su cargo como Diputado integrante de esta Legislatura.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Por la naturaleza de la comunicación con la que se acaba de dar cuenta, me permito solicitar a la Diputada Secretaria **Norma Cordero González**, se sirva dar lectura al punto de Acuerdo que, en caso de aprobarse la solicitud de licencia con que se ha dado cuenta, habrá de expedirse para los efectos procedentes.

Secretaria: *“Artículo Único.- Con base en lo dispuesto por el artículo 69 párrafo II de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se concede licencia para separarse del cargo de Diputado integrante de la Sexagésima Legislatura del Congreso del Estado al Ciudadano Humberto Flores Dewey, a partir de su*

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

aprobación, por tanto llámese al suplente y precédase en los términos de ley”.

Es cuanto señor Presidente.

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, está a su consideración el punto de Acuerdo respectivo

Presidente: Al no haber participaciones con relación al punto de Acuerdo que nos ocupa, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22, párrafo 1 inciso c) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, y del Punto de Acuerdo LX-1, esta Presidencia declara abierto el sistema electrónico de votación por un minuto a fin de que emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Cuerpo Colegiado, de acuerdo con la votación emitida el punto de Acuerdo ha sido aprobado por **unanimidad**.

En consecuencia expídase la resolución correspondiente, comuníquese al Diputado Humberto Flores Dewey, y procédase a llamar al suplente para los efectos procedentes.

Secretaria: Del Diputado Pedro Carrillo Estrada, escrito mediante el cual solicita licencia para separarse de su cargo como Diputado integrante de esta Legislatura.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Por la naturaleza de la comunicación con la que se acaba de dar cuenta, me permito solicitar a la Diputada Secretaria **Norma Alicia Dueñas Pérez**, se sirva dar lectura al punto de Acuerdo que, en caso de aprobarse la solicitud de licencia con que se ha dado cuenta, habrá de expedirse para los efectos procedentes.

Secretaria: *“Artículo Único.- Con base en lo dispuesto por el artículo 69 párrafo II de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se concede licencia para*

separarse del cargo de Diputado integrante de la Sexagésima Legislatura del Congreso del Estado al Ciudadano Pedro Carrillo Estrada, a partir de su aprobación, por tanto llámese al suplente y precédase en los términos de ley”.

Es cuanto señor Presidente.

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, está a su consideración el punto de Acuerdo respectivo

Presidente: Al no haber participaciones con relación al punto de Acuerdo que nos ocupa, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22, párrafo 1 inciso c) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, y del Punto de Acuerdo LX-1, esta Presidencia declara abierto el sistema electrónico de votación por un minuto a fin de que emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Cuerpo Colegiado, de acuerdo con la votación emitida el punto de Acuerdo ha sido aprobado por **unanimidad**.

En consecuencia expídase la resolución correspondiente, comuníquese al Diputado Pedro Carrillo Estrada, y procédase a llamar al suplente para los efectos procedentes.

Secretaria: Del Diputado Efraín de León León, escrito mediante el cual solicita licencia para separarse de su cargo como Diputado integrante de esta Legislatura.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Por la naturaleza de la comunicación con la que se acaba de dar cuenta, me permito solicitar a la Diputada Secretaria **Norma Cordero González**, se sirva dar lectura al punto de Acuerdo que, en caso de aprobarse la solicitud de licencia con que se ha dado cuenta, habrá de expedirse para los efectos procedentes.

Secretaria: *“Artículo Único.- Con base en lo dispuesto por el artículo 69 párrafo II de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se concede licencia para separarse del cargo de Diputado integrante de la Sexagésima Legislatura del Congreso del Estado al Ciudadano Efraín de León León, a partir de su aprobación, por tanto llámese al suplente y precédase en los términos de ley”.*

Es cuanto señor Presidente.

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, está a su consideración el punto de Acuerdo respectivo

Presidente: Al no haber participaciones con relación al punto de Acuerdo que nos ocupa, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22, párrafo 1 inciso c) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, y del Punto de Acuerdo LX-1, esta Presidencia declara abierto el sistema electrónico de votación por un minuto a fin de que emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Cuerpo Colegiado, de acuerdo con la votación emitida el punto de Acuerdo ha sido aprobado por **unanimidad**.

En consecuencia expídase la resolución correspondiente, comuníquese al Diputado Efraín de León León, y procédase a llamar al suplente para los efectos procedentes.

Secretario: Del Diputado José Raúl Bocanegra Alonso, escrito mediante el cual solicita licencia para separarse de su cargo como Diputado integrante de esta Legislatura.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Por la naturaleza de la comunicación con la que se acaba de dar cuenta, me permito solicitar a la Diputada Secretaria **Norma Alicia Dueñas Pérez**, se sirva dar lectura al punto de

Acuerdo que, en caso de aprobarse la solicitud de licencia con que se ha dado cuenta, habrá de expedirse para los efectos procedentes.

Secretaria: *“Artículo Único.- Con base en lo dispuesto por el artículo 69 párrafo II de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se concede licencia para separarse del cargo de Diputado integrante de la Sexagésima Legislatura del Congreso del Estado al Ciudadano José Raúl Bocanegra Alonso, a partir de su aprobación, por tanto llámese al suplente y precédase en los términos de ley”.*

Es cuanto señor Presidente.

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, está a su consideración el punto de Acuerdo respectivo

Presidente: Al no haber participaciones con relación al punto de Acuerdo que nos ocupa, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22, párrafo 1 inciso c) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, y del Punto de Acuerdo LX-1, esta Presidencia declara abierto el sistema electrónico de votación por un minuto a fin de que emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Cuerpo Colegiado, de acuerdo con la votación emitida el punto de Acuerdo ha sido aprobado por **unanimidad**.

En consecuencia expídase la resolución correspondiente, comuníquese al Diputado José Raúl Bocanegra Alonso, y procédase a llamar al suplente para los efectos procedentes.

Secretario: Del Diputado Víctor Alfonso Sánchez Garza, escrito mediante el cual solicita licencia para separarse de su cargo como Diputado integrante de esta Legislatura.

Es cuanto Diputado Presidente.

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Presidente: Por la naturaleza de la comunicación con la que se acaba de dar cuenta, me permito solicitar a la Diputada Secretaria **Norma Cordero González**, se sirva dar lectura al punto de Acuerdo que, en caso de aprobarse la solicitud de licencia con que se ha dado cuenta, habrá de expedirse para los efectos procedentes.

Secretaria: *“Artículo Único.- Con base en lo dispuesto por el artículo 69 párrafo II de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se concede licencia para separarse del cargo de Diputado integrante de la Sexagésima Legislatura del Congreso del Estado al Ciudadano Víctor Alfonso Sánchez Garza, a partir de su aprobación, por tanto llámese al suplente y procédase en los términos de ley”.*

Es cuanto señor Presidente.

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, está a su consideración el punto de Acuerdo respectivo

Presidente: Al no haber participaciones con relación al punto de Acuerdo que nos ocupa, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22, párrafo 1 inciso c) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, y del Punto de Acuerdo LX-1, esta Presidencia declara abierto el sistema electrónico de votación por un minuto a fin de que emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Cuerpo Colegiado, de acuerdo con la votación emitida el punto de Acuerdo ha sido aprobado por **unanimidad**.

En consecuencia expídase la resolución correspondiente, comuníquese al Diputado Víctor Alfonso Sánchez Garza, y procédase a llamar al suplente para los efectos procedentes.

Secretaria: De la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, de Ciudad Victoria, oficio número G.G.039/10, fechado el 12 de febrero del presente año, recibido el 15 del mismo mes y año,

remitiendo la cuenta pública correspondiente al segundo semestre de 2009.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretario: Del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, oficio número 435/2010 fechado el 15 de febrero del año 2010, recibido en la misma fecha, remitiendo la cuenta pública correspondiente al segundo semestre de 2009.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretaria: Del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, oficio fechado el 8 de febrero de 2010, recibido el 12 del mismo mes y año, remitiendo la cuenta pública del organismo denominado Feria y Exposición de Reynosa, correspondiente al segundo semestre de 2009.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretario: Del Secretario de Finanzas del Estado, oficio número 0129, fechado el 28 de enero de 2010, recibido el 12 de febrero del mismo año, remitiendo la cuenta pública correspondiente al segundo semestre de 2009, de Instituto del Crédito Educativo del Estado de Tamaulipas.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretaria: De la Diputada Diana Elizabeth Chavira Martínez, oficio fechado el 22 de febrero del presente año, mediante el cual solicita diversas documentales inherentes a la Sesión Pública Ordinaria celebrada el 17 de febrero del presente año.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y por tratarse de una solicitud de información pública, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 22 párrafo 1 inciso f) y 66 Bis de la Ley sobre la Organización y Funcionamientos Internos del Congreso del Estado, se turna a la Unidad de Información Pública de este Poder Legislativo, para su atención y efectos correspondientes.

Secretario: Del Ciudadano Atanacio Sánchez Vázquez, escrito de fecha 22 de febrero del presente año, por el que manifiesta su imposibilidad para acudir a ocupar la suplencia del Diputado Humberto Flores Dewey.

Presidente: En virtud de la comunicación con que se ha dado cuenta, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 35 de la Constitución Política del Estado, me permito someter a la consideración de este Pleno Legislativo, llamar a la Ciudadana Lucía Nava Salvador, Diputada Suplente por el III Distrito Electoral local.

Si no hubiere participaciones, solicito a los Servicios Parlamentarios tengan a bien abrir durante 1 minuto el sistema electrónico de votación, a fin de recoger el parecer de este órgano legislativo sobre el asunto que nos ocupa.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Ha resultado **aprobada** la propuesta de llamar a la Ciudadana Lucía Nava Salvador, Diputada

Suplente por el III Distrito Electoral local, por **unanimidad**, a fin de que ocupe la suplencia del Diputado Humberto Flores Dewey, y expídase la resolución correspondiente.

Presidente: En tal virtud, hágase del conocimiento de la referida persona para efectos de tomarle la protesta de ley.

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, se ha informado a esta Presidencia que se encuentran presentes en este Recinto Oficial los Ciudadanos **Lucía Nava Salvador, Jesús Miguel Ortega González, Ernestina Rodríguez Borrego, Norma Elizabeth Parra Martínez y Wilfrido Campos González**, para que en términos del artículo 58 fracción XXXVII de la Constitución Política local rindan la protesta de ley ante este Pleno Legislativo, al cargo de Diputados integrantes de esta Legislatura, por lo que en términos de lo dispuesto por los artículos 77 párrafo 7 y 82 inciso a) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se declara como Solemne esta parte de la sesión.

Presidente: Para efectos de lo anterior, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 19 párrafo IV inciso g), del ordenamiento que rige nuestra organización y funcionamiento internos, se comisiona a los Diputados **Ma. Magdalena Peraza Guerra, Diputado Raúl de la Garza Gallegos, Diputado Cuitláhuac Ortega Maldonado, Diputada Ma. de la Luz Martínez Covarrubias, y, Diputado Juan Carlos Alberto Olivares Guerrero**, para que trasladen hasta este recinto, a los Ciudadanos **Lucía Nava Salvador, Jesús Miguel Ortega González, Ernestina Rodríguez Borrego, Norma Elizabeth Parra Martínez y Wilfrido Campos González**, a fin de que rindan la protesta constitucional referida.

Al efecto, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 22 párrafo I, inciso b) del ordenamiento antes invocado, tengo a bien declarar un **receso** en tanto la Comisión designada cumple con su encomienda.

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

(R e c e s o)

Presidente: Se reanuda la sesión.

Invito a todos los integrantes de este Pleno Legislativo a ponerse de pie a efecto de proceder a la toma de la protesta constitucional.

Presidente: Ciudadanos **Lucia Nava Salvador, Jesús Miguel Ortega González, Ernestina Rodríguez Borrego, Norma Elizabeth Parra Martínez y Wilfrido Campos González:**

¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas y las Leyes que de ellas emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Diputados que el pueblo les ha conferido, mirando en todo por el bien y la prosperidad del pueblo tamaulipeco?

(Los interrogados responden: “Sí, protesto”).

Presidente: “*Si así lo hicieran, la nación y el Estado se los premien; si no, que el pueblo se los demande.*”

Presidente: Felicidades.

Invito a los compañeros Diputados, a que ocupen el curul que les corresponde en este Salón de Sesiones a partir de este momento, al efecto les solicito a los miembros de la Comisión de Cortesía, con el apoyo de Servicios Parlamentarios, que les indiquen su ubicación.

Presidente: Solicito a la Secretaría de esta Mesa Directiva tengan a bien incluir en la lista de asistencia a los compañeros Diputados **Lucia Nava Salvador, Jesús Miguel Ortega González, Ernestina Rodríguez Borrego, Norma Elizabeth Parra Martínez y Wilfrido Campos González,** considerando su asistencia a la presente sesión, para que se asiente en el acta que se levante con motivo de la misma.

Presidente: Agotado el acto solemne que antecede, proseguimos con el desarrollo de la sesión con el carácter de ordinaria.

Presidente: Compañeros Legisladores, habida cuenta que en la sesión ordinaria próxima pasada se determinó llamar a los Consejeros Electorales electos para que se les tomara la protesta de ley, y tomando en consideración que en atención a ello se encuentran presentes en este Palacio Legislativo los Ciudadanos **Jorge Luis Navarro Cantú, José Gerardo Carmona García, Ma. Bertha Zúñiga Medina, Gabriela Eugenia Braña Cano, Luis Alonso Sánchez Fernández, Nélide Concepción Elizondo Almaguer y René Osiris Sánchez Rivas,** en términos de lo dispuesto por el Artículo 58 fracción XXXVII de la Constitución Política Local, esta Presidencia determina proceder a tomarles la protesta de ley como Consejeros Electorales Estatales del Instituto Electoral de Tamaulipas.

Presidente: Para efectos de lo anterior, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 19 párrafo IV inciso g) del ordenamiento que rige nuestra organización y funcionamiento internos, **se comisiona** a los Diputados **Ma. Magdalena Peraza Guerra, Raúl de la Garza Gallegos, Cuitláhuac Ortega Maldonado, Ma. de la Luz Martínez Covarrubias y Juan Carlos Alberto Olivares Guerrero,** trasladen a los Ciudadanos **Jorge Luis Navarro Cantú, José Gerardo Carmona García, Ma. Bertha Zúñiga Medina, Gabriela Eugenia Braña Cano, Luis Alonso Sánchez Fernández, Nélide Concepción Elizondo Almaguer y René Osiris Sánchez Rivas,** hasta este Recinto, para que rindan la protesta constitucional referida.

Al efecto, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 22 párrafo I, inciso b) del ordenamiento antes invocado, tengo a bien declarar un receso en tanto la comisión designada cumple con su encomienda.

(R e c e s o)

Presidente: Se reanuda la sesión.

Invito a todos los integrantes de este Pleno Legislativo a ponerse de pie a efecto de recibir la protesta constitucional de los Ciudadanos electos por este Congreso, como Consejeros Electorales del Instituto Electoral de Tamaulipas.

Presidente: Ciudadanos **Jorge Luis Navarro Cantú, José Gerardo Carmona García, Ma. Bertha Zúñiga Medina, Gabriela Eugenia Braña Cano, Luis Alonso Sánchez Fernández, Nélida Concepción Elizondo Almaguer y René Osiris Sánchez Rivas:**

¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas y las Leyes que de ellas emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Consejeros Electorales del Instituto Electoral de Tamaulipas, que el pueblo les ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del pueblo tamaulipeco?.

(Los interrogados responden: “Sí, protesto”).

Presidente: “*Si así lo hicieran: La nación y el Estado se los premien; si no, que el pueblo se los demande.*”

Presidente: Felicidades.

Presidente: Ciudadanos Consejeros Electorales, esta Representación Popular los exhorta a poner todo su empeño y capacidad para vigilar el puntual cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral, así como velar por que los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad rijan siempre la alta responsabilidad que se les ha conferido.

Presidente: Solicito a la Comisión previamente designada los acompañen hasta el pórtico de este Recinto Legislativo, para enseguida proseguir con esta sesión ordinaria, y en tanto la Comisión cumple con su encomienda, se declara Receso.

(R e c e s o)

Presidente: Se reanuda la Sesión.

Presidente: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 17, párrafo 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos de este Congreso, se designa al Diputado José de Jesús Tapia Fernández, como suplente en los trabajos de la presente sesión.

Presidente: Compañeros Diputados, esta Presidencia no tiene registro previo de **Iniciativas** para ser presentadas en esta sesión, por lo que se consulta si alguno de ustedes desea presentar alguna, para elaborar el registro correspondiente y proceder a su desahogo.

Presidente: A continuación procedemos a desahogar el punto de **Dictámenes**.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado **Juan Carlos Alberto Olivares Guerrero**, quien dará a conocer el dictamen con **proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 14, párrafo 3 inciso f); 15, inciso i); 19, párrafo 2 inciso g); 31, párrafo 1, inciso c); 48, incisos f) y g); 50; y 58, párrafo 1; y se adicionan los artículos 14, párrafo 3 inciso g), recorriéndose el actual para ser h); 15, inciso j), recorriéndose el actual para ser k); 19, párrafo 2 inciso h), recorriéndose el actual para ser i); 24, párrafos 1 y 2, recorriéndose los actuales para ser 3 y 4; 31, párrafos 2 y 3; 43, párrafo 3; 48, inciso h); 58, párrafo 2, recorriéndose el actual para ser 3; y se deroga el párrafo 1 del artículo 54, todos de la Ley de Mediación para el Estado de Tamaulipas.**

(Lectura del dictamen) Es cuanto compañero Presidente. Es cuanto Honorable Asamblea Legislativa.

Presidente: Con fundamento en lo dispuesto por los incisos d), n) y o) de la Ley Organizacional de este Poder, se le solicita a la persona que se encuentra en el interior de este recinto, abandone el

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

mismo, en virtud de carecer de la condición de Diputado o de integrante de los servicios técnicos.

Presidente: Te pedimos, amablemente amigo, que por favor abandone este recinto Legislativo si es tan amable.

Presidente: Por segunda ocasión, con fundamento en lo dispuesto por los incisos d), n) y o) de la Ley Organizacional de este Poder, se le solicita a la persona que se encuentra en el interior de este recinto, abandone el mismo, en virtud de carecer de la condición de Diputado o de integrante de estos servicios técnicos.

Presidente: En consecuencia con la lectura del dictamen, y por tratarse de un dictamen con propuesta de Decreto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98 y 106, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia lo abre a discusión **en lo general**, quienes deseen participar, favor de manifestarlo para elaborar el registro correspondiente.

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate, con fundamento en el artículo 106, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado se abre a discusión en lo particular, para tal efecto instruyo a la Diputada Secretaria **Norma Cordero González**, que consulte si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular, para efectos de hacer el registro correspondiente.

Secretaria: Con gusto Presidente. Por instrucciones de la Presidencia me permito preguntar si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, con fundamento en los artículos 106, párrafo 4, y 111, párrafo 4, incisos a), b), c) d) y f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del Punto de Acuerdo número LX-1, esta Presidencia lo

somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el dictamen ha sido aprobado por **unanimidad**.

En tal virtud expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra a la Diputada **Martha Guevara de la Rosa**, quien dará a conocer el dictamen con ***proyecto de Decreto mediante el cual se autorice al Republicano Ayuntamiento de Tampico, Tamaulipas, ampliar en 1000 m2 la superficie que a título de comodato le fuera otorgada a la Asociación de Alzheimer de Tampico-Madero, A.C. sobre un predio ubicado en el Circuito Interior Norte, del fraccionamiento Colinas de San Gerardo, autorizándose para tal efecto, la firma de un Contrato de Comodato por un período de 20 años a favor de dicha asociación, y que continúe con los trabajos de construcción de un “Centro de Día”.***

(Lectura del dictamen)

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: En consecuencia con la lectura del dictamen, y por tratarse de un dictamen con propuesta de Decreto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98 y 106, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia lo abre a discusión **en lo general**, quienes deseen participar favor de manifestarlo para elaborar el registro correspondiente.

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones, con fundamento en el artículo 106, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y

Funcionamiento Internos del Congreso del Estado se abre a discusión en lo particular, para tal efecto instruyo a la Diputada Secretaria **Norma Alicia Dueñas Pérez**, que consulte si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular, para efectos de hacer el registro correspondiente.

Secretaria: Por instrucciones de la Presidencia me permito preguntar si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, con fundamento en los artículos 106, párrafo 4, y 111, párrafo 4, incisos a), b), c) d) y f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del Punto de Acuerdo número LX-1, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el dictamen ha sido aprobado por **unanimidad**.

En tal virtud expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado **Guadalupe González Galvan**, quien dará a conocer el dictamen con ***proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Republicano Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, la prórroga y extensión del término para concesionar la prestación del servicio público de limpieza, en su modalidad de manejo y disposición integral de residuos sólidos, por un plazo de quince años con las empresas denominadas Promotora Ambiental de la Laguna, S.A. de C.V. y Promotora Ambiental, S.A.B. de C.V.***

(Lectura del dictamen)

Es cuanto Presidente.

Presidente: En consecuencia con la lectura del dictamen, y por tratarse de un dictamen con propuesta de Decreto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98 y 106, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia lo abre a discusión **en lo general**, quienes deseen participar favor de manifestarlo para elaborar el registro correspondiente.

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del dictamen que nos ocupa, con fundamento en el artículo 106, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado se abre a discusión en lo particular, para tal efecto instruyo a la Diputada Secretaria **Norma Cordero González**, que consulte si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular, para efectos de hacer el registro correspondiente.

Secretaria: Con gusto Presidente. Por instrucciones de la Presidencia me permito preguntar si algún Diputado o Diputada desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, con fundamento en los artículos 106, párrafo 4, y 111, párrafo 4, incisos a), b), c) d) y f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del Punto de Acuerdo número LX-1, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el dictamen ha sido aprobado por **23 votos a favor, 3 votos en contra y 0 abstenciones.**

En tal virtud expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: A continuación compañeros Diputados, procederemos a desahogar el punto de **Asuntos Generales.** Esta presidencia no tiene registro previo de legisladores para intervenir en esta fase de sesión, por lo que me pregunto si alguno de ustedes desea hacer uso de la tribuna.

Presidente: Tiene el uso de esta tribuna la Diputada Diana Elizabeth Chavira Martínez.

Diputada Diana Elizabeth Chavira Martínez. Honorable Congreso del Estado. Diputado Presidente de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Diputados todos. Aquí nos parece que estábamos mejor, cuando estábamos peor; no recuerdo que quien dirige la Presidencia de este Congreso haya dicho que teníamos razón en las iniciativas que la oposición ha propuesto, tampoco, que no la teníamos a base de fundamentación. Durante el año y un poco más de desempeño que tiene como Presidente de este Poder Legislativo, no autónomo, cabe mencionar, el único fundamentalismo que el actual Presidente ha dejado ver, es el de sus ideas políticas, síntoma de su intransigencia. Legisladores de la talla del actual Presidente, que traiciona los principios de democracia, pluralidad y respeto para la sociedad Tamaulipeca, los hay y muchos, pero entre todos, aquí tenemos al número uno, quien más destaca por censurar la libertad de expresión, y es quien siempre en su discurso también hace notar que su principal interés en el puesto que ocupa es el sueldo, porque recalca una y otra vez que los Diputados y las Diputadas debemos devengar el sueldo que cobramos. Quisiéramos recordarle el día de hoy al Diputado Presidente, que no estamos aquí por eso, que tenemos una misión de representar a la sociedad, y que conlleva mejorar las condiciones de vida para la misma, pero eso

sería perder el tiempo, porque el compañero nunca ha sabido que nuestra sociedad tiene enfermedades, y que personas como él han provocado enfermedades como la inseguridad por ejemplo, la falta de educación de calidad, una economía devastada por amigos de él, que como él, solo piensan en saquear al pueblo y en aumentar los impuestos. No sabe él lo que le duele a la sociedad, dice, repite, que afuera del Congreso todo es bonito, que Tamaulipas está en buenas manos, tampoco creo que se refiera a las suyas; esa ignorancia o negligencia suya de no reconocer los grandes males que asechan al Estado, en complicidad con quienes son semejantes a él en soberbia, son el cáncer que hemos padecido por años; no culpemos a la violencia por sí sola, pero el destino les tiene su recompensa, es por eso que han pasado legislaturas como saltamontes de una a otra, pasaran administraciones y así se le va a pasar la vida, y los victorenses nunca le darán la oportunidad de representarlos en la Alcaldía, eso sería lo último que permitiría seres razonables ¡Bien por los Victorenses!. En la sesión anterior Diputado, cortaron mi participación, para que esta no saliera en vivo. No sé por qué, pero le pido en esta ocasión que no de órdenes de cortar la sesión en vivo, si es que no la han cortado en estos momentos, que alguien me diga por favor. No les voy a decir nada que los tamaulipecos no sepan, o no tengan que saber. Las ciudades de Tamaulipas están en psicosis, y el Gobernador Eugenio Hernández Flores, parece un avestruz con la cabeza escondida. Así quieren tener a la ciudadanía sometida, atemorizada, analfabeta, viviendo en la pobreza, para seguir usurpando el poder, y todavía piden respeto, nos quieren dar lecciones de calidad moral. Ustedes compañeros Legisladores de la mayoría, a la fecha me van ganando, me van ganando porque van rechazando las propuestas que van encaminadas a beneficiar al pueblo, con su voto irracional, así es como Ustedes votan, votan como dijera mi amigo, como los frijoles en olla, votan en bola en contra del pueblo. En estos casi seis años de gobierno, el gran perdedor ha sido el pueblo de Tamaulipas, porque Ustedes, los de la mayoría que se jactan de tener el carro completo, lo han utilizado en contra de la gente, para generar más pobreza, aumentos a los impuestos, a la

gasolina, y a lo que se les ocurra de aquí en adelante, con salarios mínimos de hambre, medios de comunicación esclavizados, es siempre su carro completo en contra del pueblo. Ustedes, como dice la canción, sí deberían de pedir perdón pero de rodillas, el pueblo se pregunta ahorita ¿En dónde está el Gobernador Eugenio Hernández Flores?, ¿Por qué no da la cara?, ¿A qué le teme?, ¿Por qué trae escoltas y camioneta blindada?, ¿Por qué no le explica a Tamaulipas que como primer priista no ha podido con el paquete?, está como la canción, le quedo grande la yegua. Que vaya a la frontera y camine por las calles, que salude a la gente como cuando andaba en campaña, que cabalgue hoy y mañana a Nuevo Laredo por ejemplo. En esta intervención, en gran parte también, es la intención, invitar al ciudadano Gobernador, y lo hago como ciudadana tamaulipeca, a nuestra frontera, a recorrer desde Nuevo Laredo, Guerrero, Mier, Miguel Alemán, Camargo, Díaz Ordaz, Reynosa, Matamoros y Valle Hermoso, lo invito cordialmente, y si no quiere usar la yegua o el caballo, se puede ir en moto, ya ven que le gusta mucho, pero con una condición, que guarde su distancia, esta vez que vaya diez cuadras adelante, y yo iría atrás con mucho gusto, pero que vaya sin escoltas, para que el pueblo reconozca la valentía de su gobierno y pierda el temor; que como primer tamaulipeco predique con el ejemplo y restablezca, pues vamos a darle una oportunidad, vamos a darles una oportunidad, merecen una oportunidad, eso lo veremos. Como primer tamaulipeco debe de predicar con el ejemplo, que restablezca el orden y la paz social que tan convulsionada ha estado en su administración, y yo también caminaré, repito, diez cuadras atrás de él. Pero en este caso, por qué su candidato del PRI, si dicen que tanto lo quiere la gente, ¿Por qué no visita y camina todas las ciudades antes mencionadas?, ¿Por qué no va a la calle Guerrero de Nuevo Laredo, al Boulevard Morelos, en Reynosa; a la calle Sexta de Matamoros?; será acaso porque no les importa el pueblo, solo les interesa llegar al poder para seguir suprimiendo a la gente y beneficiar a quienes les patrocinan las campañas. Y seguro no va, porque sabe que le van a lanzar algo en la calle, a mí, por

lo menos el Gobernador me manda lanzar blanquillos, pero sabemos, que a ninguno de los dos, ni a Rodolfo Torre, ni a Eugenio Hernández les van a lanzar blanquillos, de todas formas, que vayan como cualquier ciudadano, sin escolta y sin guardaespaldas a la frontera; Tamaulipas, requiere la presencia. Compañeros Legisladores, los Tamaulipecos no nos merecemos esto, y no podemos seguir callados, vemos con tristeza, que digo con tristeza, con pena, una democracia simulada, un verdadero show al que han bautizado como democracia, llegan al extremo de que hacia el interior del PRI se burlan de sus mismos compañeros, a los más capaces, a los más honrados y trabajadores los mandan a la banca, y a los que tienen relaciones dudosas, que tiene como objetivo acabar con el salario del pueblo y que buscan llegar al poder para beneficiar a unos cuantos empresarios, a esos los premian. Ser honestos, capaces y trabajadores, representa una verdadera amenaza para el gobierno en turno, porque no quieren que se asome ninguna posibilidad de progreso en las ciudades, ni hombres, ni mujeres líderes que se ganen el respeto de la gente. Compañeros, ustedes a lo que se quedan en la banca, por lo menos viven para contarlos, porque de algunos notables indisciplinados ya no podemos decir lo mismo, ustedes sobreviven a la perversidad del partido en el que militan, no pudieron decir lo mismo hombres distinguidos como Luis Donald Colosio, como por ejemplo, aquí, la Maestra Peraza, cabe mencionar y en un paréntesis, le hacemos un reconocimiento todos los Diputados en esta Sexagésima Legislatura por su gran trayectoria como mujer comprometida con las causas sociales, y reconocemos también por la dignidad, la invitamos a que valore a continuar en esa situación, en donde no reconocen ni su trayectoria, ni su compromiso con la sociedad, y donde no le respetan ninguna dignidad al ser humano. Compañeros, el tirano es valiente hasta que el cobarde lo permite, acabemos con los tiranos. Iniciaríamos, partimos desde un recorrido por el Estado para hacer la pregunta en cada ciudad, y con esta manta que nos acompaña, ¿En dónde está el Gobernador en estos momentos?. Es cuanto Diputado Presidente.

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Presidente: En el uso de la voz el Diputado Felipe Garza Narváez.

Diputado Felipe Garza Narváez. Con su permiso Diputado Presidente; Honorable Pleno Legislativo; he sido siempre un defensor de la democracia y la libertad de expresión, porque creo que es la forma en como se construyen el desarrollo de una comunidad y de un país entero. Advertimos que a esta tribuna, seguramente llegarían algunas participaciones que dentro del proceso electoral, pretenderían, sin duda, llevar agua a su molino. He procurado y seguiré procurando el diálogo permanente, creo que la sociedad, que el pueblo nos paga para que trabajemos, construyamos leyes, reformemos leyes, derogamos leyes, pero siempre pensando en la sociedad tamaulipeca y así lo hemos hecho. Lo hemos hecho con responsabilidad, en la pluralidad, en el respeto, este Congreso siempre ha buscado atender las voces ciudadanas, pero también he dicho que hay que predicar con el ejemplo, que no podemos hacer leyes, cuando no somos capaces de cumplirlas. Que el buen legislador, por su casa empieza, que si quiere convencer, tiene que respetar las leyes y las primeras leyes que tiene que respetar, son justamente las leyes que hacemos para el desarrollo de nuestras propias asambleas. Eso es, eso es lo que he procurado, eso es, y nunca he venido con escritos a leer escritos, yo quisiera oír sin escritos, a quienes a veces abordan esta tribuna a leer lo que seguramente por ahí otros les escriben. Yo no, yo lo mismo que digo, en esta tribuna, lo he dicho en muchas ocasiones en el territorio, en los ejidos, y ahí se han ganado los votos, y se a quien represento y se el pueblo del que estoy hablando, porque me dieron su voto, porque me dieron su confianza, como lo saben muchas de mis compañeras y mis compañeros aquí. Como muchas de mis compañeras y compañeros que llegaron por la vía plurinominal, han sabido estar a la altura de las circunstancias y de lo que el pueblo de Tamaulipas demanda. Hace un momento, quien hizo uso de la palabra, preguntaba, que dónde estaba el señor gobernador, hoy en la mañana aquí muy cerquita en el poliforum, estuvimos acompañándolo, varios

Diputados, el Diputado Blackmore también, estuvimos acompañándolo en el homenaje a la bandera, a esta bandera que hoy le estamos rindiendo un homenaje por el aniversario de su aprobación. Después el señor gobernador, hace un momento todavía está en Matamoros, en una exposición, donde vino la dirigente nacional de las maquiladoras, precisamente demostrando que en Tamaulipas, se está impulsando el trabajo, que se está buscando el desarrollo. Bien, sin duda que el país está viviendo, en ocasiones de manera temporal, circunstancias difíciles en materia de seguridad, pero también es cierto que ahora es cuando más debemos de reforzar nuestras instituciones. Las instituciones y reconocer esfuerzo, que está haciendo el señor presidente de la república, los gobernadores de los estados y los presidentes municipales, las tres instancias de gobierno están coordinándose, para que entre todos podamos enfrentar este problema de inseguridad. Ahora es cuando los mexicanos, debemos de entender la importancia de la unidad; destruir, criticar, es muy fácil, lo más difícil es la construcción, lo más difícil es buscar los mejores acuerdos, lo más difícil es predicar con el ejemplo. A quienes han estado cobrando y todavía no entienden eso, hay quienes solamente piensan en utilizar a los demás para satisfacer pasiones e ideas encontradas, no está definido realmente lo que quieren, sí este pueblo necesita, necesita de la unidad, necesita del respeto, todas las mujeres, todos los hombres, de todas las religiones, de todos los partidos políticos merecen nuestro respeto, todos, todos merecen en la pluralidad y tienen el derecho de trabajar. Esas voces, se respetan, porque son de mujeres y hombres que están participando en política y conscientes de su militancia, hay que respetarlo, como nosotros también y los demás partidos expresan lo que tienen. Pero dijimos que las campañas políticas se llevaran allá, en las calles, en los ejidos, en los eventos, que para tal efecto, estén convocando los partidos políticos y pedimos respetuosamente, en nuestro posicionamiento, que esta tribuna se utilizara para temas que tienen que ver con la vida y el desarrollo de los tamaulipecos. Lo hicimos conscientes, de que es lo mejor para nosotros, lo hicimos conscientes de que es lo mejor para

Tamaulipas, lo hicimos conscientes de que no se puede transformar en el encono, en la descalificación, en el agravio, en el insulto, en el supuesto, no, una y otra vez, no, no vamos a permitir, no debemos de permitir que las imágenes de los congresos, se sigan depauperando, que se sigan empobreciendo, por culpa de unos cuantos, la mayor parte de las Diputadas y los Diputados de los Congresos, de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores, hayan llegado por la vía que hayan llegado, tienen compromiso con sus estados y con México, tenemos que seguir impulsando ese tipo de participaciones. México, en este momento, en este día tan importante requiere de la unidad de todos nosotros, de que hagamos una reflexión que nos permita pensar en los demás, antes que lo que a uno pueda o no convenirle, somos representantes populares, tenemos el compromiso con nuestras organizaciones políticas y con la sociedad toda. Creo que la mejor manera de honrar a nuestra enseña nacional, es hacer nuestro mejor esfuerzo por mantener la unidad, es hacer nuestro mejor esfuerzo por mantener el diálogo. Alguien me dijo, y lo dijo aquí, habló de intolerancia, yo he procurado ser muy tolerante y muy respetuoso, respetuoso de las damas, respetuoso de las mujeres, respetuoso de los hombres, de los niños y de los jóvenes, respetuosos de mis compañeras y mis compañeros, respetuoso de las leyes, porque sé que esa es la norma por donde tenemos que vivir todos nosotros, que ese es, lo que la mayoría quiere, la mayoría quiere que vivamos en la legalidad, que tengamos instancias donde podamos presentar nuestras diferencias o nuestros desacuerdos, pero no es incitando, no es incitando al rompimiento de la legalidad. Decía ayer por aquí, un conductor de radio, que éramos ya demasiados Diputados y que la sociedad no estaba ya de acuerdo con eso, es su punto de vista, ojalá y que nuestras actitudes en esta cámara, siempre sean para fortalecer la necesidad de la representación popular, siempre sean para que aquí se escuchen todas las voces de todas y todos los tamaulipecos, de todas y todas las fuerzas políticas, pero que lo hagamos siempre en el marco del respeto, de la búsqueda de soluciones a las problemáticas que enfrentamos todos los días,

pero particularmente nuestros representados. Yo quiero hacer una exhortación, a quien me antecedió en el uso de la palabra, a que sigamos platicando, sigamos privilegiando el diálogo, a que construyamos juntos lo que a los tamaulipecos interesa, a que privilegiemos la búsqueda de acuerdos y de consensos. Y los invito a todos, a que sigamos esforzándonos por no quebrantar la ley, lo he dicho y lo reitero, somos los primeros, los Diputados, los que tenemos que predicar con el ejemplo, no podemos hacer leyes, no podemos reformar leyes, no podemos derogar leyes, para todos, cuando nosotros no tenemos la capacidad de ser los primeros en cumplirla con toda puntualidad. Quiero finalmente, reiterar y reconocer el esfuerzo que están haciendo los tres niveles de gobierno, quiero convocarlos a que en la diferencia y en la pluralidad de organizaciones políticas, primero esté Tamaulipas y primero esté México, que no nos perdamos, que aquí no se ganan los votos, aquí no, los votos se ganan en la calle, allá tienen que trabajar los partidos políticos, todos, allá tienen que convencer a la sociedad, aquí el pueblo nos paga para que trabajemos, no para descalificar, aquí se nos paga para que analicemos y propongamos y en esa tarea, creo saludable y hago nuevamente la invitación, muy respetuosa, para que nos sumemos a trabajar, a tratar de sacar adelante lo que a todos nos interesa, lo que los ciudadanos nos demandan y que seamos como congreso, un ejemplo para los demás y que en estos momentos estemos lo más unidos posibles, que esta tribuna siempre sea el espacio de expresión que nos permita unirnos, que nos permita decir lo que pensamos, sí, pero siempre considerando que lo más importante para nosotros es nuestro distrito, es Tamaulipas, es México y es el respeto que nos merecemos entre todos nosotros, muchas gracias.

Presidente: Tiene el uso de la palabra la Diputada Norma Cordero González.

Diputada Diana Elizabeth Chavira Martínez. Diputado, si me permite, por alusión, tengo el uso de la palabra.

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Presidente: Ok, está bien.

Diputada Diana Elizabeth Chavira Martínez.

Gracias Diputado Presidente; de entrada Diputado, Diputados todos, podemos ver como lo absurdo, lo que nunca creímos ver en nuestra vida, sucede en nuestros propios ojos, frente a nuestros propios ojos. Para empezar, aquí el compañero, de entrada no permite, por instrucciones de quien me antecedió, que se me de el uso de la palabra, si es posible, si se me ignora, mejor. Y pregonan y predicán, la libertad de expresión, el respeto de las libertades. E irónicamente el respeto se traduce en violencia, no es la primera vez que uno mis colaboradoras que se encuentra aquí en la parte alta, es golpeada, no es la primera vez, es la segunda y la primera a usted, que me antecedió, que tanto habla del respeto, usted la ordenó. Si mal no recuerdo, aquí Ana Lucía Zavala, fue arrojada del recinto, del antiguo palacio legislativo, por su chofer, aquí presente, precisamente, que no pude estar aquí adentro, pero si está, quien sabe porqué. Y bueno, qué absurdo y qué demagogo, es la persona que me antecedió. Qué pena que la realidad de Tamaulipas, la tengan que distorsionar; yo sí le voy a decir qué es electoral, porque a lo mejor por semántica, pues ya como la gente no sabe, qué es el electoral, como la tienen en el olvido, sin educación, ya la gente no sabe que es electoral y que sí es electoral. Electoral, es venir a esta tribuna, alzar la voz, dejando ver sus ambiciones y pasiones aquí, que tiene como político de antaño, que así se le puede llamar, absurdo es venir aquí y decir que se ganaron los votos, absurdo y electoral, es venir aquí y decir que los Diputados y Diputadas, las mayorías buscan lo mejor para los tamaulipecos, cuando todos sabemos que les están aplicando un golpe, el más grande golpe de todos los tiempos, con los impuestos, con los aumentos a todo, generalizado, ya no vamos a decir a qué en específico, eso si es electoral, señores. Y bueno, si el Diputado piensa y tiene ahí el conocimiento, de que no necesita nadie venir a dictarme lo que tengo que decir, hago en lo posible, en mis posibilidades, lo mejor para ordenar palabras, para no ofenderlo, pero yo creo que la verdad lastima y duele, duele mucho. Y lo que estamos haciendo el día de hoy, es hacerle honor a

la verdad, no queremos a un gobernador maniquí, no queremos a un gobernador nada más de imagen que venga a hacer honores a la bandera, que tan desprestigiada tienen, precisamente esos correligionarios, no queremos que vaya a Matamoros a un evento simbólico nada más, queremos que camine con la gente, de la mano de la gente, que les diga que está ahí para responderles por todos los actos que se han desencadenado, gracias a la negligencia de su administración. Eso es lo que queremos y no queremos personas que vengan aquí a decirnos que la mayoría tiene la razón. Si este debate fuera un evento democrático, ya me hubiera ganado, ya estaría yo en el suelo, derrumbada, compañeros, en la edad media, la mayoría pensaba que la tierra era plana, los egipcios y los mayas sabían que la tierra era redonda, que giraba alrededor del sol. Si el compañero que me antecedió, quiere seguir imitando a los de la edad media, ese es problema de él y no es problema mío, este no es un evento democrático, es un debate de realidades, y las mayorías, no siempre tienen la razón. Diputado, ya por último, lo invito a no volver a hacer uso de esa fuerza, no nada más de la demagogia, de la que viene a hacer uso y a querer deslumbrarnos con sus bonitos discursos, sino que se respete la libertad de expresión, que no envíe usted y su gobernador a golpear a mis colaboradores, a lanzarme blanquillos cuando quiero dar informe de las labores legislativas y sobre todo a no sacar a la gente, como lo han intentado, como lo hicieron anteriormente con mis compañeros colaboradores. Si es tan amable y habla de predicar con el ejemplo, pues lo haríamos, si usted lo hiciera, si es tan amable. Es cuanto, Diputado Presidente, gracias.

Presidente: Tiene el uso de la voz la Diputada Norma Cordero González.

Diputada Norma Cordero González. Con su permiso Diputado Presidente; la bandera siempre ha sido el emblema de todas las naciones y ha servido desde las primeras civilizaciones, hasta nuestros días, para identificarse respecto de otras. Es un símbolo de identidad. En nuestro país, las instituciones educativas nos han enseñado que la

bandera nacional es símbolo por excelencia de la unidad y la soberanía. Representa nuestro pasado y nuestro futuro. Surge y se transforma al mismo tiempo que surgen grandes acontecimientos del desarrollo histórico de la patria. Desde la época pre colonial, con el pueblo azteca, que tenía como insignia un pendón en el que se representaban águilas y tigres y pasando ante la necesidad de constituirse como un país republicano y democrático, que hizo indispensable la adopción de símbolos propios que reflejaran las características culturales y sociales de los mexicanos. Para esta forma, sentar las bases, de la importante nación mexicana. Recordemos que en 1810 el pueblo se levantó en armas, acaudillado por Miguel Hidalgo, sublevación que marcaría un punto trascendental en la historia patria. El cura de Dolores, tomó de la iglesia de Atotonilco, un lienzo con la imagen de la Virgen de Guadalupe, mismo que se convirtió en bandera del sentimiento libertador y de justicia en la lucha contra los opresores españoles. Tras once años de luchar y de sacrificios, Agustín de Iturbide y Vicente Guerrero, líderes del ejército de las Tres Garantías, también llamado ejército Trigarante, acordaron el Plan de Iguala. Entonces, Iturbide, proclamó la independencia de México, el 24 de febrero de 1821. Sin duda, uno de los momentos más gloriosos de nuestra historia, lo representa la fecha de su consumación. El día 27 de septiembre de 1821, en la que el pueblo mexicano, entusiasmado, dio la bienvenida al ejército triunfador, así como podemos decir, que la bandera tricolor, que hoy nos identifica, fue creada en el año 1821 por el ejército Trigarante, una vez proclamado el Plan de Iguala. Los tres colores, que se adoptaron, significan: el verde, la independencia; el blanco, la pureza de la religión; y, el rojo, la unión. Es así como el paso del tiempo en todas las luchas sociales y en los movimientos políticos, el verde ha representado la esperanza; el blanco, la bondad y la pureza de una tierra y de una nación; y, el rojo, es la sangre que en la arena riega el martirio y consagro de la gloria. Pero fue en el siglo XX, donde dos momentos presentan un significado especial en la historia de la bandera nacional. El primero, cuando el presidente Venustiano Carranza, decretó la representación del águila, que

se incluía en el Código Mendocino, encargado a los artistas Jorge Ensiso y Antonio Gómez. La elaboración de un proyecto para establecer el modelo definitivo y oficial de los símbolos nacionales, asimismo Carranza reglamentó el uso de los tres colores del lábaro patrio con el águila de perfil, de acuerdo con las tradiciones indígenas. Obtenida la unificación de nuestra bandera, la nación mexicana la vio ondear por primera vez en el palacio nacional, el 15 de septiembre de 1917. El segundo, en 1934, porque a partir de este año, mediante un decreto, se conmemorara el día de la bandera, y desde entonces, se celebra cada día 24 de febrero. Dicha festividad, sería reconocida hasta en 1984, año en que se publicó la ley, donde se ratificaron las características de los emblemas de la nación. Con este ordenamiento jurídico, se inició una nueva etapa para fortalecer el culto y respeto a los símbolos patrios nacionales. En todo el país, como en nuestra entidad, es una obligación y una costumbre observar, que los días lunes, muy temprano en diferentes lugares y en todas las instituciones educativas, se iza la bandera, con toda su gallarda hermosura y se arrea por las tardes en una solemne ceremonia, que atrae a propios y a extraños. Debemos dar la importancia debida a estos momentos, pues el artículo 21 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacional, señala la obligatoriedad para todos los planteles educativos del país, oficiales o particulares, poseer una bandera nacional con el objeto de utilizarla en actos cívicos y afirmar entre los alumnos, el culto y el respeto, que a ella se le debe profesar, rindiéndole honores cada lunes. Y hoy, más que nunca, pues el artículo 10 de la misma dice textualmente: "el día 24 de febrero se establece solemnemente como día de la bandera, en este día se deberán transmitir programas especiales de radio y televisión, destinados a difundir la historia y significación de la bandera nacional". Y es que al celebrarse hoy el día de la bandera, además de unirnos la presente conmemoración cívica en toda la república mexicana, realizamos un llamado a las autoridades educativas para que ratifiquen su compromiso de aumentar el nivel educativo en materia cívica, que promuevan en sus alumnos, un interés por el patriotismo mexicano. De no tomarse

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

en serio este llamado, las consecuencias se darán a futuro, ya que los líderes nacionales no podrán enviar mensajes, en ayuda a la patria, porque no será comprendido ante la falta de orgullo nacional. Por esta razón, el valor de las palabras, en nuestro juramento hacia nuestra bandera. Bandera de México, legado de nuestros héroes, símbolo de la unidad, de nuestros padres y de nuestros hermanos, te prometemos, ser siempre fieles, a los principios de libertad y de justicia, que hacen de nuestra patria, la nación independiente, humana y generosa, a la que entregamos nuestra existencia. Es cuanto, Diputado Presidente, muchas gracias.

Presidente: Gracias Diputada. Tiene el uso de la palabra la Diputada Ma. Magdalena Peraza Guerra.

Diputada Ma. Magdalena Peraza Guerra. Con su permiso Presidente; y aún cuando a mi compañera Diputada Norma Cordero, ha hecho alusión al día de la bandera. Quiero hacerlo también, porque creo que esta bandera, de los mexicanos, que a través de sus colores, representa toda la historia de nuestra patria, representa toda la lucha de todos aquellos héroes que nos dieron esta patria que hoy tenemos. Y que como mexicanos, creo que es el símbolo que nos debe de unir, para hacer cada uno de nosotros, desde la trinchera desde donde estemos, desde la labor por sencilla que realicemos, luchar precisamente, porque esta patria, sea mejor. Pero para que sea mejor, cada uno de nosotros debemos de conducirnos con el mejor de nuestros esfuerzos, con honestidad, con transparencia, para que de esta manera, podamos hacer grande a esta patria y heredar a las generaciones venideras un México mejor. Este día, celebramos a la bandera nacional, emblema de los mexicanos y de nuestra patria, la cual nace, como producto inmediato de la consumación de la independencia de México en 1821. Al unirse los ejércitos de Vicente Guerrero y Agustín de Iturbide. La bandera de México, es el símbolo que nos representa, que refleja el amor por nuestro país y el respeto por nuestra soberanía, por lo cual ha sido utilizada de diversas formas en nuestra historia nacional. Miguel Hidalgo en el movimiento de independencia portó como estandarte una imagen de la virgen de Guadalupe; el cura José María

Morelos utilizó un lienzo de seda blanca con una franja con cuadros azules y blancos, con un águila al centro parada sobre un nopal, que a su vez se hallaba sobre un puente. En el Gobierno de Porfirio Díaz, al hacer las modificaciones de la bandera con carácter oficial, la despojó de todo emblema monárquico y colocó el águila de frente con la serpiente en el pico, parada sobre un nopal con laureles en la parte inferior. El 20 de Septiembre de 1916, por decreto del Ejército de la Nación, se ordenó que el Escudo cambiara de nueva cuenta su forma. Hasta la fecha, nuestra bandera ha sufrido modificaciones, sin embargo, han perdurado en ella los colores que representan la esperanza y el esfuerzo de generaciones de mujeres y hombres que lucharon por forjar una nación de libertades, de derechos y de justicia. El 24 de Febrero es reconocido como el día de la Bandera Nacional. A los colores de nuestra bandera se les atribuye el siguiente significado: el verde la esperanza, la esperanza que no debemos de perder, de tener un México mejor; el blanco la pureza y el rojo la sangre, colocada al centro un águila de perfil devorando una serpiente parada sobre un nopal. Al amparo de sus colores, evocamos nuestras raíces y nuestra historia, así como a los ideales que nos han guiado en la construcción de un México con grandeza y prosperidad. La bandera significa la unidad de los mexicanos, respetémosla siempre como en su momento lo hicieron los precursores del México revolucionario al otorgarnos una nación independiente. Una sola patria y una sola bandera fueron el legado de aquellos patriotas. Los mexicanos de hoy, como los de ayer, reconocemos en los tres colores de nuestro Lábaro Patrio la voluntad de luchar y trabajar unidos para construir nuestro propio destino. Compañeros Diputadas y Diputados: México, es un país de respeto hacia las naciones y con ejercicio pleno de su soberanía. Es por ello que hacemos exigible el respeto de los pueblos extranjeros hacia nuestra tierra, hacia nuestras leyes, hacia nuestros símbolos patrios. Esa es la decisión de todo el pueblo de México. Lo anterior, lo hacemos inspirados en nuestras luchas históricas, inspirados en la bandera que simboliza los principios y convicciones de los héroes de nuestra independencia y de la revolución. Nuestra Constitución, nuestras instituciones republicanas y

democráticas, nos marcan el rumbo para impulsar el progreso nacional, el ideal de justicia, de libertad y de democracia. Como legisladores y como mexicanos, rindamos tributo y refrendemos nuestro respeto a nuestro Lábaro Patrio y a los valores que representa. Esta es la bandera de los mexicanos, legado de nuestros héroes y símbolo de la unidad nacional. Honrémosla, cada día, con nuestro actuar como ciudadanos de esta hermosa patria, que se llama México. Es cuanto Diputado.

Presidente: Gracias Diputada, tiene el uso de la voz la Diputada María Leonor Sarre Navarro.

Diputada María Leonor Sarre Navarro. Con su permiso Diputado Presidente; compañeras Diputadas; compañeros Diputados. El pasado 19 de febrero, se cumplieron 60 años, de que el ejército nacional fuera reconocido legalmente. Cuando el Presidente Miguel Alemán, declaró esta fecha como día del ejército mexicano. Al reflexionar sobre esta fecha, es importante aceptar que la historia del ejército mexicano, es en cierta manera, la historia de nuestro país. Esto en gran medida, porque nuestra nación se construyó sobre la base de numerosas batallas, que costaron miles de vidas y que permitieron la libertad y demás garantías individuales que hoy gozamos los mexicanos. A lo largo de nuestra historia, México ha tenido sucesivamente tres ejércitos nacionales, el primero surge a fines de 1821, dirigido por Agustín de Iturbide y conformado por la unidades del ejército virreinal que proclamaron el Plan de Iguala y las tropas revolucionarias insurgentes que se adhieron a dicho plan. Era 1821, y únicamente quedaba el reducto insurgente de Vicente Guerrero en las montañas del sur, el virrey Juan Ruiz de Apodaca, envió contra él al coronel José Gabriel de Arrijo, quien fue reemplazado por el Coronel Agustín de Iturbide, quien le pidió a Apodaca, grandes derramas de oro para sofocar la rebelión. Una vez en poder de los bienes, proclamó el Plan de Iguala, sellándolo con Vicente Guerrero, en el abrazo de Acatempan, plan al que se adhirió Guerrero y sus seguidores que se le unieron. Logrando después de 7 meses, que el teniente general Don Juan de Oronojú, último virrey

nombrado por la corona española con los tratados de Córdoba, reconociera independencia y plano a la vez. El 27 de septiembre Iturbide, entró a la cabeza del ejército Trigarante, triunfalmente a la Ciudad de México, se trataba del primer ejército más o menos organizado en México independiente. Con un número aproximado de 16 mil hombres y predominaba en él la vieja oficialidad colonial, que se inclinaba por defender una política centralista. Todos recordamos, haber aprendido en la escuela, acerca de aquel famoso Ejército Trigarante, que sin disparar sus armas, ni derramar más sangre de mexicanos, pudo entrar de manera triunfal a la Ciudad de México. Sin embargo, contrario de lo que sucede con otros héroes de nuestra independencia, poco supimos de ellos. La información es escasa y en la ciudad de México, no existen marcas, ni placas que nos recuerden o los recuerden, de aquellos sublimes momentos de la consumación de nuestra independencia nacional. Hago la aclaración aquí que Agustín de Iturbide entró a México por la Garita de Belén y a la fecha, no existe ni siquiera una placa que diga que por ahí entró el héroe no reconocido de la consumación de la independencia de México. También entró después por esa misma garita de Belén Don Benito Juárez, sobre él si hay una placa en la famosa garita. El segundo ejército nacional, tuvo su origen en las unidades de tropa que se formaron durante la revolución de Ayutla y en la guerra de tres años, el cual se robusteció durante la intervención francesa y se consolidó durante el gobierno de Porfirio Díaz, llamándose Ejército Federal y estuvo formado por fuerzas militares regulares y por contingentes rurales de la federación o irregulares. El tercer ejército, tratándose del postrevolucionario, que estaba regido por la ordenanza general del ejército, promulgada el 11 de diciembre de 1911, por Francisco I. Madero, ya siendo presidente. Otro héroe de la historia de México a quien no se le ha dado el justo reconocimiento y cuya entrada a su vez a la ciudad de México, al frente del ejército revolucionario, tampoco ha sido reconocido. Y esta entrada también fue apoteósica. Conmemoramos hace unos días el asesinato de este prócer y el de José Ma. Pino Suárez, a manos del usurpador Victoriano Huerta. No cabe duda, de que el ejército

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

ha forjado una historia de valor y lealtad, de servicio y entrega al interés superior de la nación, de sacrificios y sangre, de honor y disciplina en la defensa de nuestra soberanía y en la preservación de nuestras instituciones y de nuestro estado de derecho. Por ello, los mexicanos confiamos en el ejército como una institución surgida del pueblo, dedicada a resguardar la tranquilidad y el progreso de la nación. Es garante de nuestras leyes y guardián de nuestro territorio. Y es el más firme bastión de la integridad y de la seguridad nacional. A esta institución le debemos no solo reconocimiento a sus actos heroicos en campaña, sino también de nuestra seguridad, la paz pública y su auxilio eficaz en situaciones de peligro y desastres naturales. Han mantenido el orden, han dado atención a la población afectada, por fenómenos naturales, como inundaciones, terremotos y huracanes. Su labor, ha sido comprometida en comunidades sumamente apartadas y de escasos recursos, ya que les proporcionan atención médica, odontológica y dan mantenimiento a escuelas y participan en programas de alfabetización y educación de adultos, así como dotan de agua a las comunidades alejadas. Además de mencionar su determinante participación en operaciones contra la delincuencia organizada, factor fundamental en garantizar la seguridad pública para la protección de la ciudadanía. Su regreso a los cuarteles, ha sido exigido, por aquellos que ven perjudicados sus intereses. Por eso, la mejor forma de rendirle homenaje, es respetarlo y sentirnos orgullosos por el trabajo de estos hombres y mujeres muy valientes, que tiene a su cargo la defensa de nuestro país y que están al servicio y entregados a la nación, ya que contamos con ellos, para seguir construyendo el país de democracia y de justicia, en el que impere el régimen de derecho. Así también, evocando con honores a todos los integrantes del ejército mexicano, de quienes han ofrendado su vida en el cumplimiento de su deber. En las páginas recientes, llenas de episodios trágicos de nuestro devenir histórico, se ha demostrado que cuando hemos estado divididos, la polarización, debilita, la división, vulnera y destruye a México. La historia, nos ha enseñado que la mejor forma de fortalecer a la nación, es

precisamente la unidad. La mejor defensa de México, está en poner por encima del interés personal, el interés colectivo, y un claro punto de referencia e inspiración para todos, es la labor del ejército mexicano. Desde esta tribuna nuestro mayor reconocimiento y respeto para nuestro glorioso ejército y sus integrantes. Por su voluntad férrea, su profesionalismo y disciplina, que caracteriza a nuestro ejército, hacerlo es una obligación moral y civil. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Gracias Diputada. Al no haber más intervenciones y por la relevancia cívica que entraña esta fecha para los mexicanos, por conmemorarse el día de la Bandera Nacional. Los invito a ponerse de pie, para que respetuosamente entonemos el Himno Nacional Mexicano.

(Se entona el Himno Nacional)

Presidente: Nos sentamos.

Presidente: Compañeras y compañeros Diputados, antes de concluir esta sesión, quiero agradecer a todos ustedes la confianza que depositaron en su servidor, para ser Presidente de la Mesa Directiva que fungió durante este mesa de febrero. En lo personal, fue para mí una grata experiencia en la que procuré poner mi mayor esfuerzo, actuando siempre con estricto apego a la ley. Gracias a mis compañeros secretarios, por su valioso apoyo, al Diputado Jesús Eugenio Zermeño González, a las Diputadas Norma Cordero González y Norma Alicia Dueñas Pérez, quienes estuvieron siempre al pendiente y contribuyendo con los trabajos respectivos de esta mesa directiva. Agradezco también a los medios de comunicación por cubrir con objetividad y profesionalismo este espacio. Y a los servicios parlamentarios que encabeza el Licenciado Ernesto Meléndez, gracias también por su respaldo técnico y su apoyo incondicional. Muchas gracias.

Presidente: Agotados los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las **cuatro de la tarde con trece minutos**, declarándose válidos los acuerdos tomados y se cita para la

sesión pública ordinaria, que tendrá verificativo el miércoles **3 de marzo** del actual a partir de las once horas, puntual.